

Policy Brief UHPH Reconstrucción de Vivienda - Honduras

1. Definición, descripción de la temática

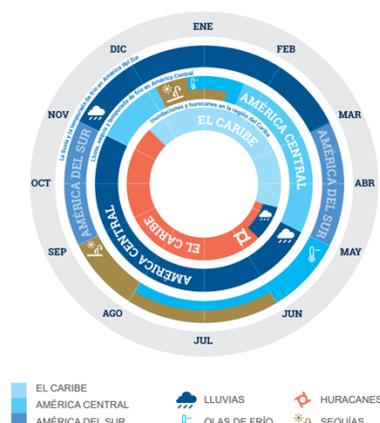
Entre los años 2000 y 2019, 152 millones de personas en América Latina y el Caribe fueron afectadas por 1.205 desastres naturales. Estas calamidades incluyen inundaciones, tormentas tropicales, terremotos, sequías, deslizamientos, incendios y eventos volcánicos, entre otros (OCHA, 2020). La figura 1 discrimina la cantidad de afectados por tipo de desastre en el periodo señalado. De acuerdo con la oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos y Desastres (UNDRR), entre 1997 y 2017 uno de cada cuatro desastres registrados en el mundo ocurrió en América Latina y el Caribe, y la región concentró el 53% de las pérdidas económicas mundiales por desastres de origen climático (2021). A pesar de que los eventos de origen climático son predominantes en la región (principalmente por la naturaleza cíclica de los desastres, figura 2), los eventos sísmicos representan el mayor porcentaje de muertes por desastres naturales - primordialmente por el desastroso terremoto de Haití de 2010, con más de 222 mil muertes- (UNDRR, 2021; OCHA, 2020).

Figura 1. Número de Personas afectadas por tipo de desastre en ALC (2000 – 2019)



Fuente: OCHA, 2020

Figura 2. Calendario de amenazas climáticas cíclicas en ALC



Fuente: OCHA, 2020

Tras las pérdidas humanas, las viviendas representan las pérdidas económicas más significativas y un reto social en el periodo pos-desastre. Según un informe de la UNDRR para el periodo entre 1990 y 2013, 1.130.310 viviendas fueron destruidas y 6.524.398 dañadas como consecuencia de un desastre natural. Esto representa un promedio anual de viviendas destruidas por cada 100 mil habitantes de 8,9 para eventos intensivos¹ y 5,2 para eventos extensivos². En ese mismo promedio por cada 100 mil habitantes de las viviendas dañadas fue de 11 para eventos intensivos y 79 para manifestaciones extensivas (UNRDD, 2015). El costo total de los siniestros se estima en

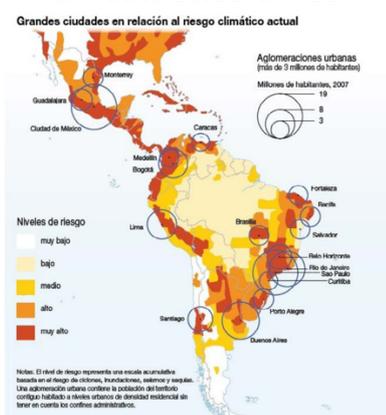
¹ los registros de desastres de las bases de datos se consideran intensivos cuando en una unidad político administrativa local hubo 25 o más vidas humanas perdidas y/o 300 o más viviendas destruidas.

² Se denominan extensivos los registros cuyos valores son inferiores a estos umbrales.

más de 42,1 mil millones de dólares. En Guatemala, por ejemplo, la vivienda representa el 46% del impacto económico de los desastres naturales (Brenesl, 2019).

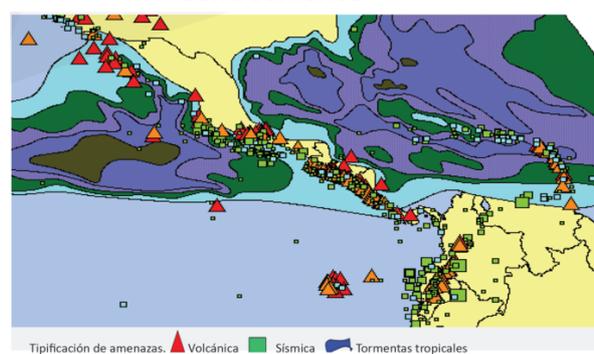
De los 600 millones de personas que viven en América Latina, casi el 80% de la población habita en ciudades, de modo que la región enfrenta una “urbanización” de los desastres naturales (Watanabe, 2015). Las figuras 3 y 4 abajo ilustran la vulnerabilidad de las ciudades de la región a riesgos climáticos y la tipificación del tipo de amenazas para el caso de Centroamérica, respectivamente. La ciudades intermedias y pequeñas son las más vulnerables a los desastres naturales, concentran el 80% de los eventos y de las viviendas afectadas por esos eventos; de hecho, el 11% de las viviendas afectadas por desastre están en ciudades entre 10.000 y 20.000 habitantes. Inversamente, las ciudades de más de un millón de personas concentraron un 5,2% de las viviendas afectadas (UNRDD, 2021).

Figura 3. Grados Ciudades y riesgo climático actual en ALC



Fuente: Watanabe, 2015

Figura 4. Amenazas por tipo de evento en Centroamérica



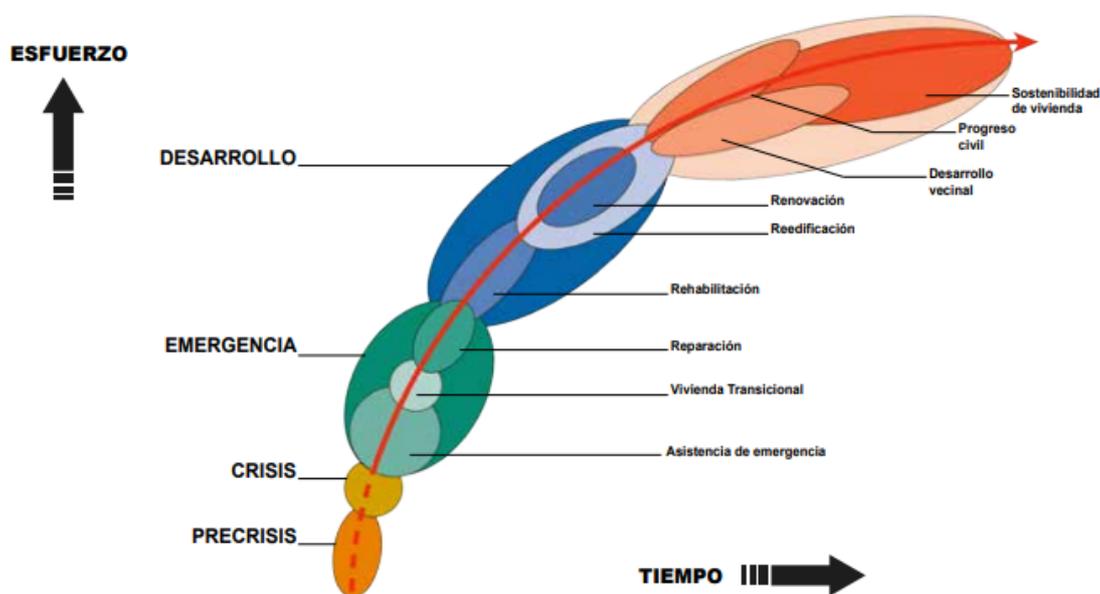
Fuente: SICA, 2019

Las políticas y medidas para mejorar el entendimiento de los desastres naturales, promover la reducción y protección financiera frente a los mismos y las prácticas de preparación, respuesta y recuperación **se denominan administración del riesgo de desastres naturales** (BID, 2014). De acuerdo con el Banco Mundial, las políticas de prevención, y en particular la promoción de viviendas resilientes es la estrategia mas costo-eficiente para mitigar los efectos de las calamidades naturales (Banco Mundial, 2019). No obstante, la literatura académica resalta tres enfoques primordiales para lidiar con emergencias de este tipo: la prevención (pre-desastre), mitigación (durante el siniestro) y la reconstrucción (pos-desastre).

Respecto a la prevención, la UNDRR señala que, además de la alta deficiencia de las unidades habitacionales en la región, tan sólo el 8.8% de las pérdidas estaban aseguradas en países de ingreso medio alto, 1,6% en aquellos de ingresos medio bajos y 1,5% para los de ingresos bajos (UNDRR, 2021). Sin embargo, en la mitigación y reconstrucción, la región ha desarrollado una buena institucionalidad cuyas prácticas se resaltarán en los capítulos siguientes. La sección subsecuente documenta la respuesta en materia de vivienda a siniestros significativos recientes, mientras que la tercera registra la institucionalidad en la región enfatizando en las estrategias efectivas de prevención frente a los desastres.

Hábitat por la Humanidad también cuenta con una gran experiencia en el desarrollo de propuestas integrales en vivienda a la atención de desastres en América Latina. En su informe *Experiencias en Respuesta a Desastres en América Latina y el Caribe* (2013) plantean una conceptualización del proceso de diseño de la política de vivienda ante emergencias y resumen ejemplos de casos exitosos. Como lo indica la Figura 5, la política implica un proceso incremental, mediante actividades de corto, mediano y largo plazo, que empiezan con la atención inmediata a la emergencia, el desarrollo de soluciones habitacionales sostenibles y el beneficio de las condiciones del hábitat a través de procesos de desarrollo vecinal.

Figura 5. Curva incremental de la atención al alojamiento ante eventos adversos



El gráfico de la Curva del Alojamiento ha sido facilitado por Lee Malaney, Ingeniero de Respuesta a Desastres y Mitigación, Especialista en Alojamientos e Infraestructura de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), Oficina Estadounidense de Asistencia a Desastres en el Exterior (OFDA por sus siglas en inglés).

Fuente: Hábitat por la Humanidad (2013)

Un elemento importante resaltado por Hábitat por la Humanidad tiene que ver con el acompañamiento en la seguridad de la tenencia, expresada en la garantía de los derechos de propiedad de las personas beneficiadas. En su hoja de ruta denominada “Camino hacia la permanencia” resaltan la relevancia de la asistencia técnica a las familias en la afirmación de los derechos de propiedad, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura de la vivienda.

2. Medidas de mitigación y reconstrucción en eventos significativos

Haití: El gobierno delineó el [plan la recuperación y el desarrollo de Haití](#) a dos meses del terremoto de 2010 y estableció el [Fondo para la Reconstrucción de Haití](#) para canalizar toda la ayuda bilateral y multilateral. Inicialmente, se contemplaba la provisión de viviendas temporales para 100.000 personas en cinco sitios identificados por el gobierno y priorizaba la relocalización de sobrevivientes de zonas vulnerables. Aunque el gobierno aspiraba que los asentamientos transitorios se convirtieran en permanentes, fue el [Programa para la reconstrucción de viviendas y barrios en Puerto Príncipe del Banco Mundial](#) el que se estableció la estrategia de vivienda para

el largo plazo. Con un presupuesto de 65 millones de dólares, se proponía entregar subsidios para reparar viviendas sin daño estructural, reconstruir in-situ aquellas destruidas o con daño severo e invertir en infraestructura para los barrios.

Dada la limitada capacidad del Estado haitiano, se propuso operar el programa a través de ONGs con experiencia y capacidad probada. Se estableció un subsidio temporal de arrendamiento en dinero que contribuyó a dar hogares dignos a muchos desplazados que, lastimosamente, no pudieron mantenerlos luego de finalizar la ayuda. La provisión de infraestructura pública probó tener un impacto mayor a largo plazo para la reconstrucción de los barrios que la construcción inmediata de nuevas viviendas. Lastimosamente, el proyecto se concentró excesivamente en la construcción de viviendas subestimando la trascendencia de la provisión de infraestructura y de subsidios de renta para garantizar soluciones de mayor sostenibilidad a largo plazo. La construcción de las unidades fue compleja, la reconstrucción privada e informal avanzó a mayor ritmo. La inseguridad en la tenencia de la tierra fue el mayor reto para avanzar con mayor brevedad en la reconstrucción. Finalmente, la reconstrucción no logró reducir la vulnerabilidad de las viviendas a futuros desastres (Banco Mundial, 2019).

El Salvador: El terremoto de 2001 representó una pérdida económica de 12,1% del PIB, la destrucción de cerca 166.529 viviendas y daños a 105.974. Como parte de la reconstrucción la fundación [FUNDASAL diseño e implementó la estrategia de reconstrucción de viviendas en la provincia de La Paz](#) (la más afectada), que financió con los recursos de cooperación que otorgó el gobierno de Alemania. La estrategia consistió en diseñar una casa estándar de 27 M2 con cimentación adecuada y alta resiliencia. Este prototipo se replicaría en el país subsidiando los materiales de construcción y la asistencia técnica a los beneficiarios. Incluso, se diseñó una vivienda metálica desmontable para quienes no tuvieran seguridad en la tenencia de sus terrenos. Se organizaron grupos de cerca de 7 familias que debían apoyarse mutuamente, presentándose como mano de obra para la construcción de sus respectivas viviendas y se le asignó a cada grupo un albañil cualificado. Las unidades hechas de bloque de hormigón tuvieron un costo de 2.384 dólares, y las construidas con paneles de metal desmontables 1.343 dólares, incluyendo materiales, mano de obra cualificada y la contribución de mano de obra de la comunidad. Se lograron reconstruir más de 6.400 viviendas gracias a la alianza entre los gobiernos locales (seleccionaron beneficiarios), la comunidad internacional (subsidiaron materiales, diseño y mano de obra calificada) y la comunidad (mano de obra no calificada). El programa ganó el [World Habitat Award de 2004](#).

Colombia: Además del nefasto terremoto del eje cafetero de 1.999, Colombia ha enfrentado una serie de destrucciones de vivienda por desastres naturales recientemente como el deslizamiento en Gramalote, la avalancha de Mocoa y la destrucción de San Andrés por el huracán Iota. La respuesta en cada uno de los casos siguió una lógica similar que corresponde a la vasta experiencia de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Se establecieron albergues temporales, se censó a la población afectada determinado niveles diferenciados de vulnerabilidad y se evaluaron la afectación de casas destruidas y aquellas que se podían reconstruir. Consecuentemente, el gobierno implementó una solución mixta de subsidios de arrendamiento para relocalizar a la población (por tres meses) y la construcción de viviendas gratuitas con fondos públicos para la población vulnerable que perdió su casa. Fueron 950, 1.209

y 1.266 viviendas para Gramalote, Mocoa y San Andrés respectivamente. También, se entregaron materiales de construcción para reparar las dañadas y material especializado resiliente a tormentas tropicales en el caso de San Andrés. Asimismo, se reestableció infraestructura pública como el acueducto de Mocoa. El reto de la construcción de vivienda en este caso ha sido la ejecución de los proyectos que usualmente se han contratado con privados por convocatorias públicas y licitaciones. En el caso de Gramalote fue necesario relocalizar las viviendas, por lo que el proceso incluyó una exhaustiva negociación con la comunidad.

México: En 2017, la Ciudad de México fue afectada por un terremoto con una magnitud de 7.1 puntos sobre la escala de Richter. Según cifras oficiales se identificaron 2.740 inmuebles por reconstruir y 4.412 por rehabilitar (incluyen unidades multifamiliares, unifamiliares y aquellas son daños a la infraestructura hidráulica). Para ello, el gobierno de la ciudad estableció una [Comisión para la Reconstrucción](#) para liderar el proceso de intervención de las viviendas afectadas. En este caso, se adoptó un modelo diferenciado para viviendas unifamiliares y multifamiliares -teniendo como premisa que las unifamiliares corresponden, en su mayoría, a viviendas en asentamientos informales-. En ese sentido, las primeras podrían recibir una subvención de hasta \$350.000 pesos mexicanos por inmueble para la reconstrucción de una vivienda de hasta 65 M2. En caso de que la reconstrucción tuviera un costo mayor, y fuera certificado por un dictamen técnico, la comisión evaluó el otorgamiento de financiación pública o privada adicional. En el caso de las viviendas multifamiliares, se otorgaba una subvención de hasta el 35% del potencial constructivo, de modo que la comunidad aportara el otro 65%. La asistencia se entregó a modo de un crédito condonable y, en consecuencia, el gobierno podía recuperar parcial o totalmente los recursos invertidos. Adicionalmente, el programa contemplaba subsidios de renta por 4.000 pesos mexicanos mensuales y reubicación para quienes lo necesitaran. En este caso, el censo era realizado por la comisión por iniciativa de esta o a petición del interesado e incluía una evaluación técnica del inmueble.

Puerto Rico: Tras el paso de los huracanes Irma y María en la isla, el Departamento de Vivienda del Gobierno de Estados Unidos estructuró el [programa R3 – Reparación, Reconstrucción o Reubicación](#) que tenía como objetivo ayudar a los hogares víctimas de los desastres con subsidios para cualquiera de las tres modalidades enunciadas. El programa tiene un presupuesto de 2.175 millones de dólares y está destinado a personas (i) con ingresos bajos o moderados según el criterio determinado del departamento de vivienda, (ii) sean dueños de la vivienda afectada, (iii) ocupen como residencia principal la vivienda afectada. La focalización de los subsidios depende entonces de los ingresos de los beneficiarios y el valor de las viviendas. En el caso de las reparaciones, cuando el arreglo de la vivienda sea por un valor menor a \$60.000 USD o la mitad del valor actual de la vivienda, ésta calificará para ser reparada. Cuando el costo sea mayor a esa suma o más de la mitad del valor de la casa, se le asigna un subsidio de \$150.000 USD al afectado para reconstruir su vivienda. Como parte de los requisitos del programa, se debe demostrar que no se habita en una zona con riesgo de inundación o deslizamiento. De ser así, sólo se podrá optar por la reubicación.

3. Institucionalidades para la gestión, prevención y reconstrucción ante emergencias

Colombia: En 1985, tras la erupción del Volcán Nevado del Ruiz, Colombia estableció el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD como red institucional para coordinar todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en el país. A partir de entonces se ha consolidado una estrategia de prevención de desastres que incluye la inclusión del manejo de la gestión del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y la promoción de los códigos de sismo-resistencia para las edificaciones, entre otros. En 2011, se creó la [Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres](#) como una entidad independiente adscrita a la Presidencia de la República. Su función es la implementación de la gestión del riesgo de desastres y la coordinación del funcionamiento y el desarrollo continuo del sistema nacional para la prevención y atención de desastres – SNPAD. Esencialmente, la agencia debe disminuir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos. Cuenta con un régimen especial que le permite otorgar subsidios, ocupar temporalmente inmuebles, hacer contrataciones extraordinarias e incluso hacer expropiaciones en casos de calamidad pública. Colombia emitió un bono catastrófico contra riesgos naturales que protege financieramente al Estado colombiano en caso de un siniestro al trasladar el riesgo a los inversionistas privados. Asimismo, ciudades como Manizales cuentan con pólizas colectivas contra calamidades naturales.

México: Al igual que en el caso colombiano, los desastres naturales de 1985 motivaron la creación en 1986 del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para coordinar todos los métodos y procedimientos entre las dependencias del Gobierno de la República, organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de las ciudades, estados y municipios para la protección de los peligros de origen natural o de actividades humanas. Tiene la administración del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). No obstante, el enfoque del Sistema era más reactivo que preventivo por lo que en 2012 se expidió la Ley General de Protección Civil que buscaba consolidar un sistema robusto con cinco elementos de política: (i) Sistema Nacional de Protección Civil; ii) Consejo Nacional de Protección Civil; iii) Comité Nacional de Emergencias; iv) Escuela Nacional de Protección Civil, e v) Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos. Desde entonces se han implementado programas de prevención de desastres como el Plan Sismo que buscaba definir los roles de las agencias gubernamentales en caso de un terremoto o tsunami. En particular, México ha sido pionero en el aseguramiento de riesgos financieros. En 2006 el FONDEN emitió un bono catastrófico que preveía cobertura fiscal en caso de terremotos en tres zonas específicas del territorio nacional por un total de 160 millones de dólares. Actualmente cuenta con una cobertura en el marco de la Alianza del Pacífico.

Chile: En el caso chileno, la alta actividad sísmica en el país ha conllevado a la formación de una normatividad sísmica actualizada, eficiente y generalmente aplicada (BID, 2015). No obstante, una política de gestión de desastres sistémica fue introducida hasta 2002 con el Plan Nacional de Protección Civil que delineaba un sistema integrado por organismos, servicios e instituciones, públicas y privadas bajo la coordinación de la [Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del](#)

[Interior \(ONEMI\)](#). En 2016, la ONEMI publicó un Plan Nacional de Emergencias que debía complementar aquel de Protección Civil de 2002. Desde entonces se han diseñado planes específicos para riesgos particulares como incendios forestales, actividad volcánica, tsunamis, remociones de masa, materiales peligrosos y emergencias mineras de gran alcance. En general, todos los protocolos delimitan las acciones que los diferentes estamentos del Estado deben realizar en caso de una emergencia de ese tipo. Al igual que Colombia y México, Chile tiene cuenta con un bono catastrófico de aseguramiento fiscal en caso de siniestros sísmicos emitido en conjunto con los miembros de la Alianza del Pacífico.

Costa Rica: Aunque el país cuenta con la [Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias \(CNE\)](#) desde 1969, fue hasta la promulgación de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos de 2006 que se dotó de competencias y recursos significativos a la entidad. Los principales avances entonces fueron la constitución de un Sistema Nacional de Gestión de Riesgo que busca articular a los diversos actores del Estado, el sector privado y la sociedad civil para atender y prevenir las calamidades naturales. Asimismo, la ley asignó recursos financieros exclusivos a la entidad provenientes del Presupuesto de la Nación y del 3% del superávit de las instituciones públicas. En 2015, se le asignaron cuatro metas al CNE tiene cuatro metas: (a) establecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, (b) el diseño e implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos (PNGR), (c) el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, y (d) la atención de los temas de gestión de riesgos al nivel de las comunidades. En 2015 el BID destacó los progresos de Costa Rica en la Gestión y Prevención de Desastres, pero alertó sobre el incipiente progreso en la implementación de las políticas diseñadas a nivel territorial y la baja protección financiera del país a un potencial desastres (BID, 2015).

El Salvador: A pesar de que desde 2005 se promulgaron las leyes que crearon el Sistema Nacional, Comisión y Fondo de Protección Civil par la Prevención y Mitigación de Desastres y la Comisión, fue hasta 2016 y 2010, respectivamente, que se reglamentaron las dos últimas. De este modo, en 2017 se aprobó la Política Nacional de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres. El órgano rector de la política es la [Comisión Nacional](#) que se encarga de administrar y coordinar con las instituciones del Sistema Nacional. Los esfuerzos desde la formalización de la política se han concentrado en la formulación de planes de gestión de riesgo que incluyen el Plan Nacional, de Salvamento, Sequias, Terremotos, Tsunamis e Incendios. Asimismo, desde 2016, anualmente se han realizado simulacros de atención de desastres en el país. En su informe del 2020, el BID destacó el avance de El Salvador en la gestión del riesgo de desastres, sobre todo en lo que respecta a la coordinación de los diferentes órganos del Estado y la previsión de diferentes situaciones de riesgo. No obstante, el informe resalta la necesidad de avanzar con el enfoque de prevención, específicamente con herramientas que permitan mitigar las eventuales consecuencias adversas de los siniestros (BID, 2020).

4. Recomendaciones técnicas producto de la metodología de Vi-Lab

A continuación, se presentan las conclusiones del taller estratégico realizado el pasado 11 de mayo de 2021, que contó con la participación de representantes del sector público, privado, entidades multilaterales y organizaciones sociales de América Latina y el Caribe. Durante el taller se profundizaron en las posibles respuestas, instrumentos o esquemas de colaboración que permiten enfrentar los retos de la reconstrucción de vivienda ante situaciones de emergencia. Los grupos participantes elaboraron recomendaciones a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué soluciones pueden ser implementadas en el marco de las políticas de vivienda para prevenir e institucionalizar la administración integral de riesgos en situaciones de emergencia?
2. ¿Qué soluciones, tecnologías y procedimientos permiten una atención efectiva a las viviendas afectadas en el momento de la emergencia?
3. ¿Mediante qué instrumentos se pueden convertir las intervenciones en situaciones de emergencia en transformaciones permanentes, que incrementen la calidad de las viviendas y la reconversión y resiliencia de los espacios urbanos afectados?

En primer lugar, frente a las actividades de prevención y la gestión de riesgos, los equipos presentaron las siguientes recomendaciones:

- La primera consideración fue la gran relevancia de la gestión de riesgos en la región, especialmente en Centroamérica y el Caribe, ante la mayor variabilidad climática. En el caso de los huracanes, se han observado incrementos en recurrencia e intensidad que aumentan el potencial de daños, con mayor probabilidad de afectación en asentamientos precarios.
- Teniendo en cuenta la permanencia de estos fenómenos, el primer punto resaltado fue la importancia de consolidar una institucionalidad robusta para la gestión de riesgos. Ésta incluye la definición de una entidad especializada, así como una coordinación activa con los diferentes sectores, teniendo en cuenta que la prevención, atención y recuperación post desastre necesitan miradas transversales, que incluyan las políticas de vivienda, saneamiento básico, salud, educación, generación de ingresos, entre otras. Este carácter multisectorial requiere que las autoridades definidas para el manejo de la gestión de riesgos tengan capacidad de respuesta y prioridad en las agendas sectoriales.
- El alcance de esta institucionalidad depende necesariamente de los recursos que se reserven para atender de manera adecuada los eventos catastróficos. La conformación de fondos de emergencia, con mayores facilidades de ejecución y controles explícitos al uso de los recursos, es un prerrequisito para asegurar una gestión adecuada de situaciones de emergencia.
- El segundo elemento es la tecnología. La posibilidad de contar con sistemas de información actualizados (por ejemplo, de registros topográficos) facilita el mapeo de los

riesgos, lo que a su vez permite sofisticar los ejercicios de priorización y focalización del gasto público necesario para reducir el impacto de los eventos catastróficos.

- La combinación de una institucionalidad robusta y capacidad tecnológica para advertir cuáles son las comunidades con mayores niveles de riesgo, permite formular políticas que pongan la prevención en el centro de la agenda pública. Las necesidades de reubicación, por ejemplo, son evidentemente más fáciles de planear y ejecutar de manera previa a situaciones de desastre. La introducción de una verdadera cultura de la prevención es la forma más eficiente de evitar pérdidas humanas y económicas.

En segundo lugar, frente a las actividades propias a la atención durante la emergencia, se plantearon las siguientes consideraciones:

- La prioridad de la atención en emergencias son las personas y las comunidades. Las hojas de rutas de atención que se diseñen deben dar cuenta de las necesidades de las personas afectadas, y considerar tanto los aspectos sanitarios, físicos, económicos, como de convivencia que minimicen los impactos del evento catastrófico en las perspectivas de vida de las personas y comunidades.
- Para lograr lo anterior, la atención en el terreno requiere grupos con competencias claramente definidas y delimitadas, con entrenamiento en el acompañamiento psicosocial a las familias. El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género son elementos necesarios en la ejecución correcta de la atención.
- Los instrumentos que faciliten una cuantificación precisa de los daños y las necesidades son fundamentales para una atención adecuada. Ejemplos como los de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) en Chile permiten un registro rápido, que además puede aprovechar la conexión con otros instrumentos de caracterización sociodemográfica para poder dar una atención personalizada.
- La evaluación de la comunidad sobre la atención recibida se convierte en un insumo de gran valor para el proceso de mejora continua de los esquemas de atención.

Finalmente, alrededor de la importancia de la permanencia y sostenibilidad de los esfuerzos post emergencia, el grupo de expertos presentó las siguientes recomendaciones:

- Los enfoques de reconstrucción en vivienda deben tener como objetivo ofrecer una solución habitacional en mejores condiciones que con las que se contaba anteriormente. La atención de eventos catastróficos se convierte así en una oportunidad para acelerar cambios y favorecer una mejor calidad de vida de las comunidades.
- La región cuenta con una batería amplia de aprendizajes en el despliegue de programas de vivienda post desastre. El levantamiento de prototipos que se adecuen a las condiciones sociales y culturales de los diferentes entornos puede aprovechar esa

experiencia compartida, a través de esquemas de asistencia técnica que pueden contar con la colaboración de entidades internacionales.

- El diseño y ejecución de soluciones permanentes que tengan el potencial de favorecer el desarrollo de entornos urbanos protectores requiere la disponibilidad de suelos en terrenos libres de riesgos. Por eso las políticas de suelo, tanto nacionales como locales, deben incorporar la gestión de riesgo como elemento de priorización que permitan asegurar la generación de asentamientos en condiciones seguras, donde además se fomenten los derechos de propiedad y la seguridad en la tenencia de la vivienda.
- La participación efectiva del sector privado en estas políticas aumenta el alcance de las intervenciones, por lo cual debe ser motivada y regulada en beneficio de las comunidades. Esta participación incluye la construcción de un tejido social y el reenganche productivo con ofertas de empleo para las poblaciones afectadas, que permitan la consolidación de las comunidades.
- Lo anterior llama también la atención sobre la temporalidad de los apoyos, que no se debe reducir a los meses post desastre, con perspectivas de mediano y largo plazo para asegurar el desarrollo de proyectos e inversiones que mejoren las perspectivas de vida y las capacidades de las comunidades.

A continuación, se presenta un balance de los principales elementos identificados en la metodología del Vi-Lab para enfrentar la vulnerabilidad antes eventos catastróficos del parque habitacional. Se recoge el concepto de *curva incremental del alojamiento* planteado por Hábitat por la Humanidad, donde se diferencian acciones de corte, mediano y largo plazo, que lleven a mejorar la situación de los asentamientos que se encuentren en situación de riesgo.

Cuadro. Balance de las acciones de atención a las necesidades habitacionales antes, durante y después de emergencias

Acciones de prevención frente a emergencias

- Consolidación de institucionalidad de gestión de riesgos: priorización política y capacidad de coordinación multisectorial
- Disponibilidad de recursos para la atención de emergencias
- Levantamiento de diagnóstico sobre niveles de riesgo de los asentamientos
- Cultura de prevención enfocada en ejecutar acciones que mitiguen el impacto de eventuales desastres (reasentamientos, mejoramiento de vivienda).

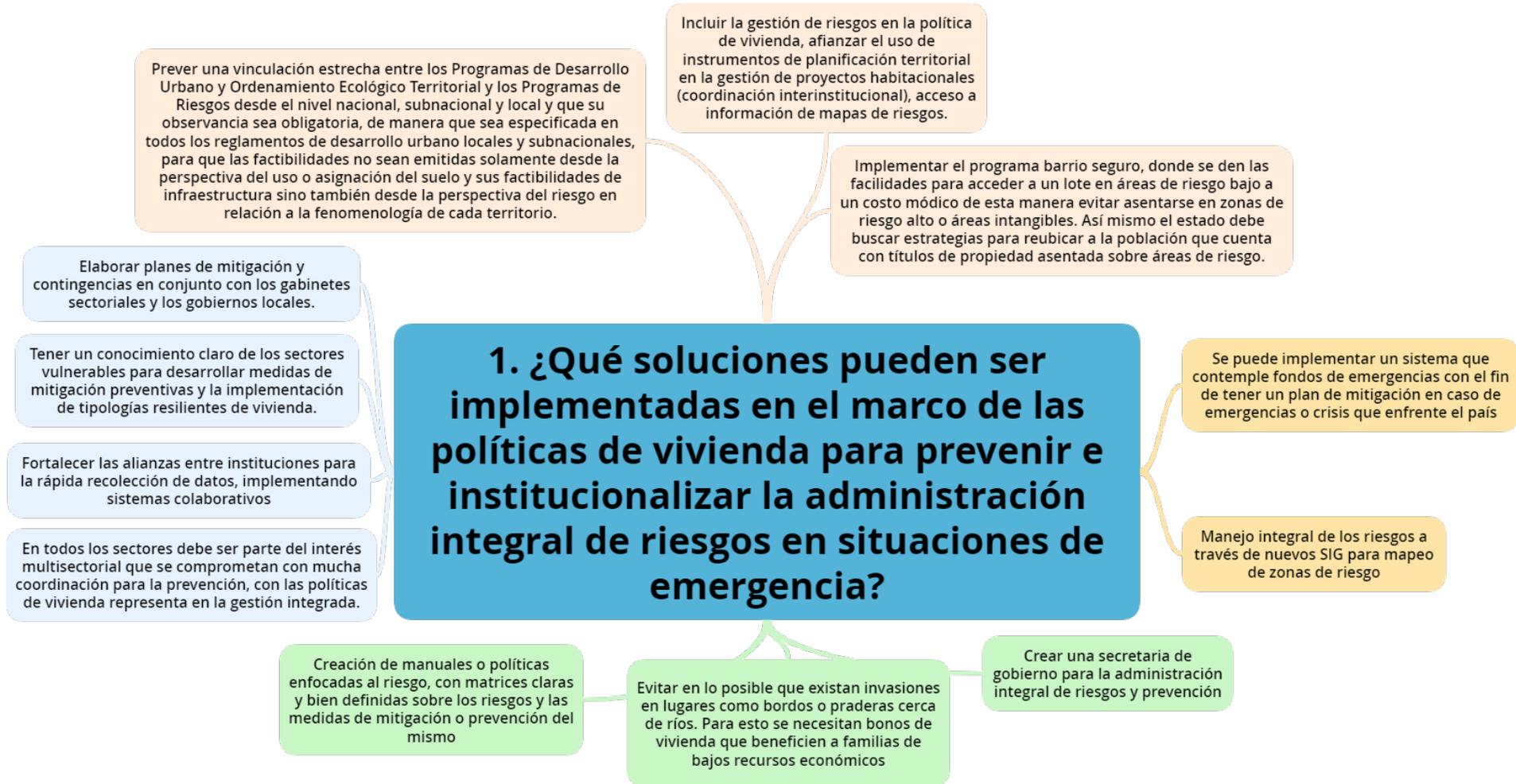
Acciones de atención durante la emergencia

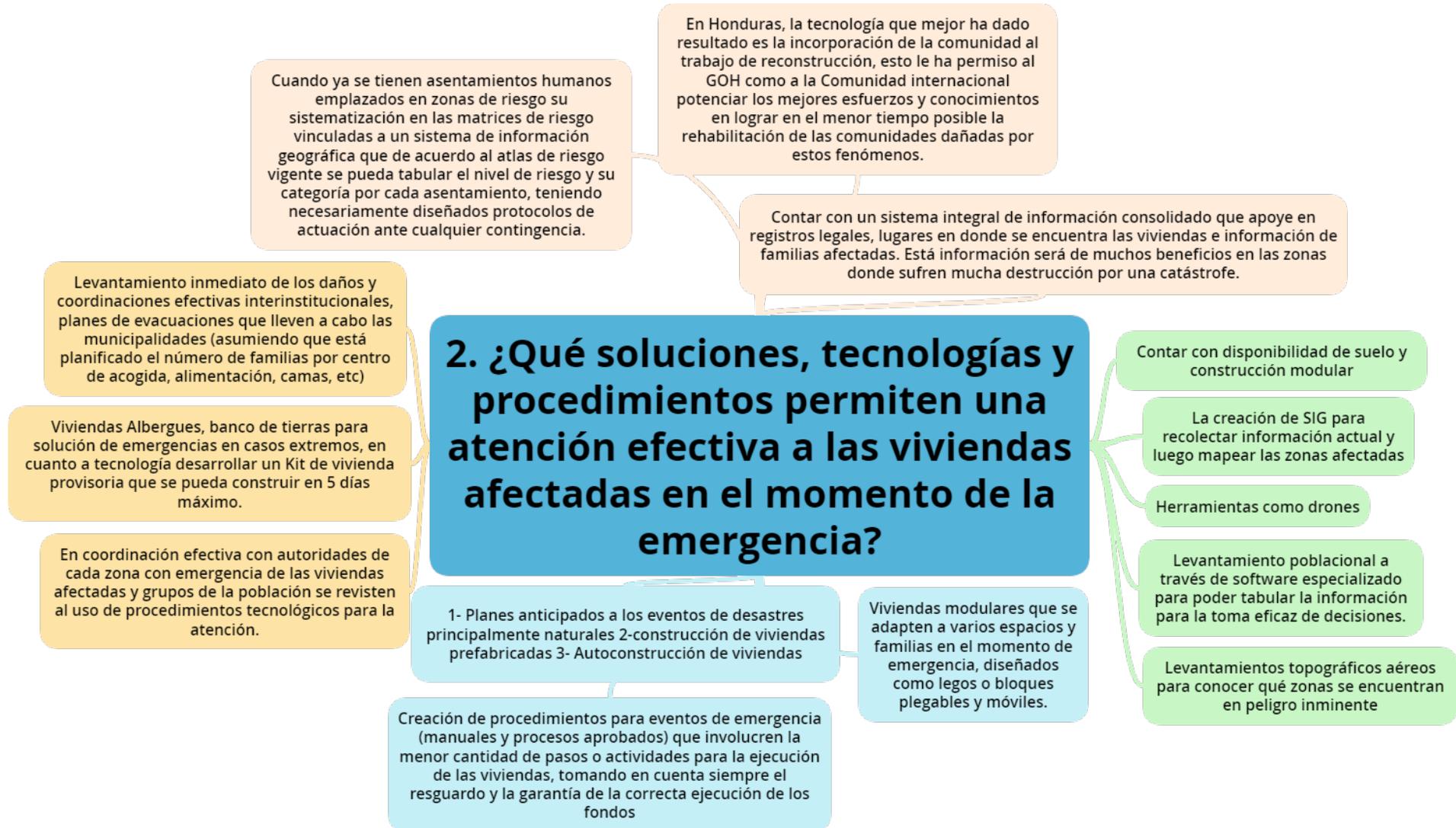
- Énfasis en las personas y la comunidades: enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la atención
- Clara delimitación de competencias de los equipos que participan en el terreno
- Levantamiento de daños mediante instrumentos flexibles e interconectados con bases de datos nacionales
- Evaluación posterior de la atención para el mejoramiento continuo de procesos

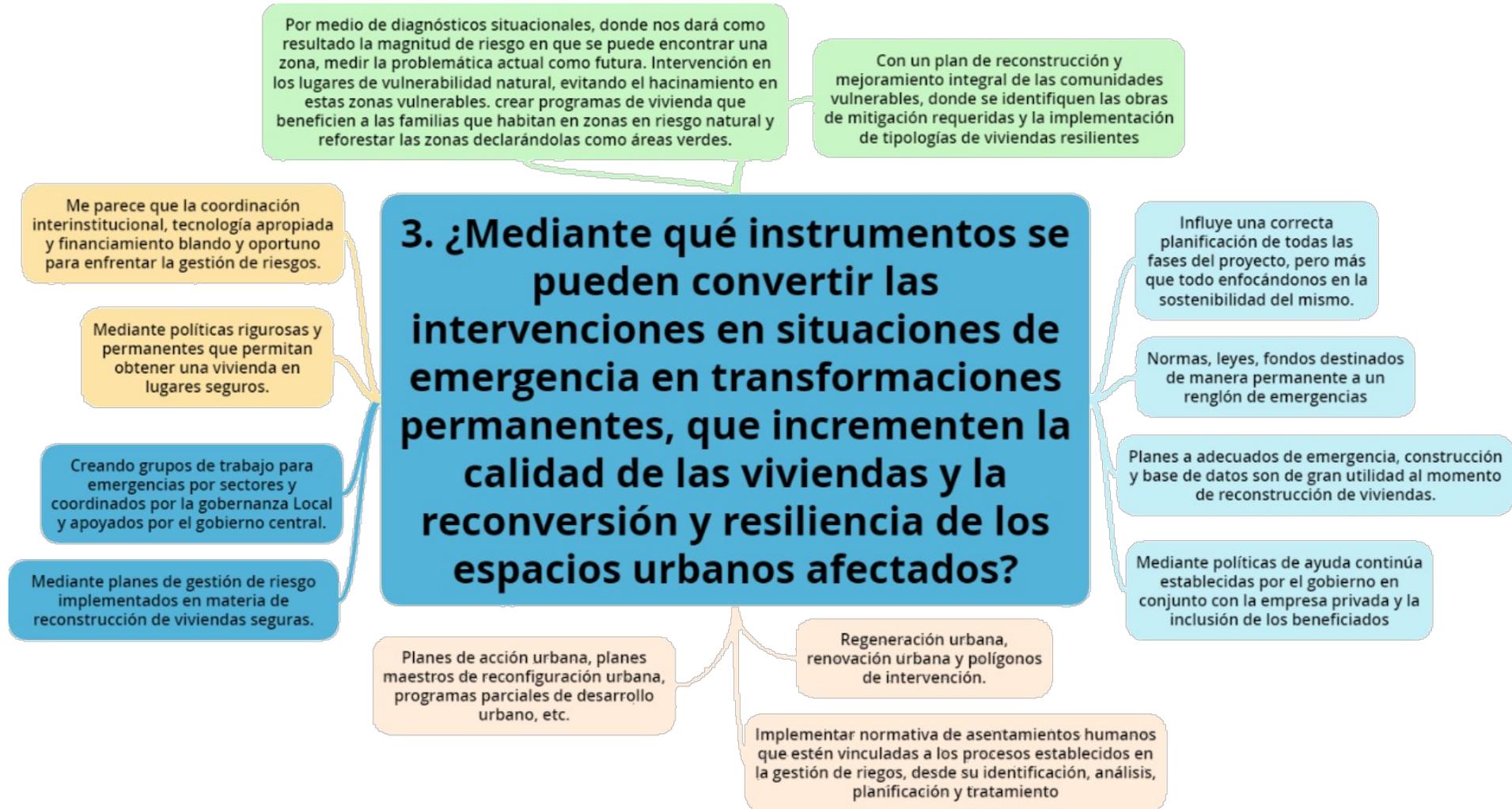
Acciones de atención posterior a la emergencia

- Enfoque de reconstrucción con objetivo explícito de mejorar la condición habitacional previa al desastre
- Alistamiento y ejecución de prototipos de vivienda previamente diseñados y discutidos con las comunidades
- Definición de derechos de propiedad para garantizar seguridad en la tenencia
- Vinculación del sector privado para aumentar escala de las acciones
- Planificación de mejoras del entorno y acompañamiento de mediano y largo plazo

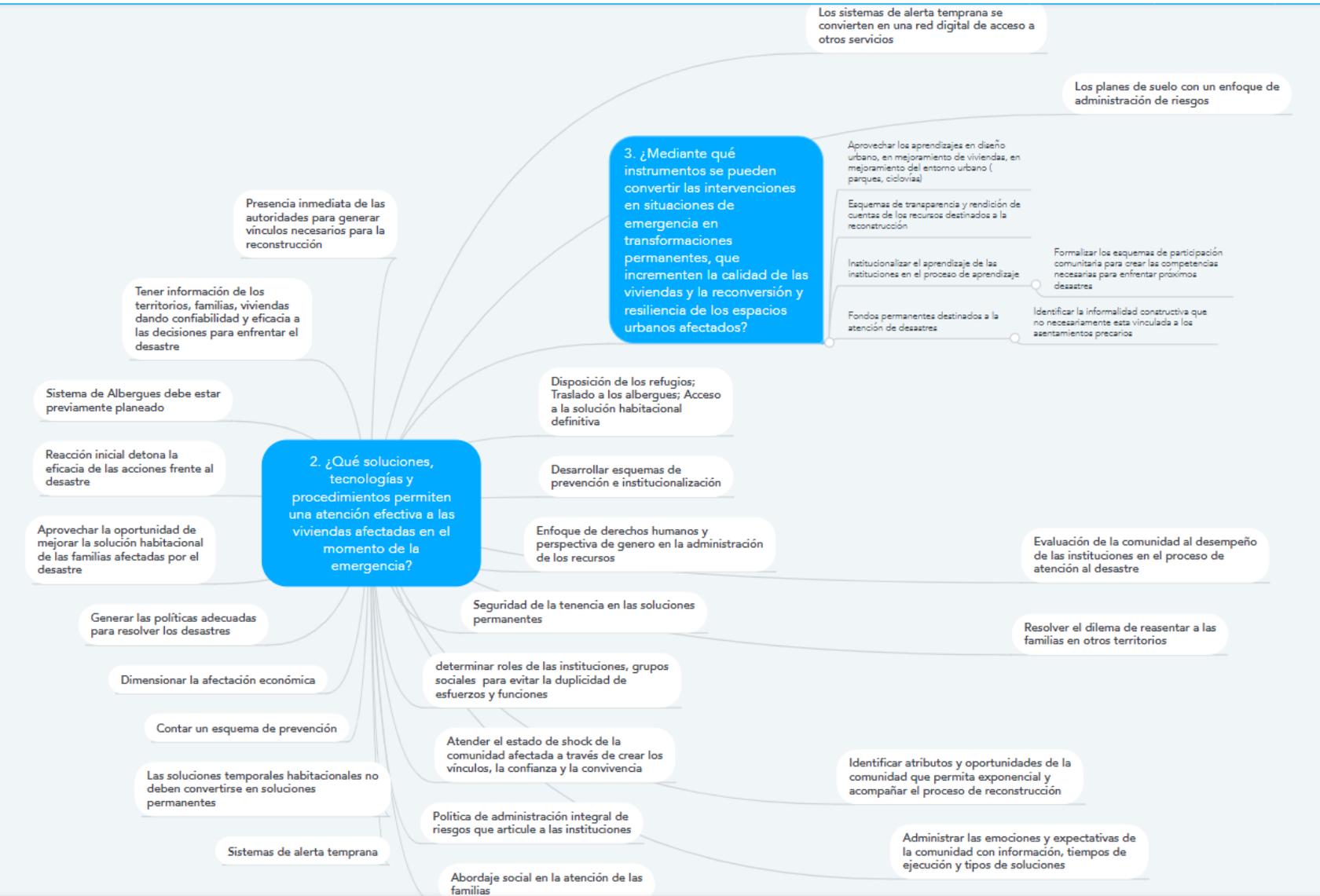
5. Mapas mentales











Referencias

- Bello, O. D. (2017). Desastres, crecimiento económico y respuesta fiscal en los países de América Latina y el Caribe, 1972-2010. Revista de la CEPAL, (121), 7-30. Banco Mundial (2019) Informe: Hacia una centroamérica más resiliente. <https://pubdocs.worldbank.org/en/400661571072914189/pdf/Hacia-una-Centroamerica-mas-Resiliente.pdf>
- CRED & UNDRR (s.f.) Pérdidas económicas, pobreza y desastres 1998 – 2017. <https://eird.org/americas/docs/perdidas-economicas-pobreza-y-desastres.pdf>
- de Desarrollo, B. I. D. (2015). Indicadores de riesgo de desastre y gestión de riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: México (Nota Técnica No. IDB-TN-800). Inter-American Development Bank.
- de Desarrollo, B. I. D. (2020). Indicadores de riesgo de desastre y gestión de riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: Costa Rica (Nota Técnica No. IDB-TN-793). Inter-American Development Bank.
- de Desarrollo, B. I. D. (2020). Indicadores de riesgo de desastre y gestión de riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: El Salvador (Nota Técnica No. IDB-TN-795). Inter-American Development Bank.
- de Desarrollo, B. I. D. (2020). Indicadores de riesgo de desastre y gestión de riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: El Salvador (Nota Técnica No. IDB-TN-795). Inter-American Development Bank.
- de Desarrollo, Banco Interamericano. "Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgo: Programa para América Latina y el Caribe: Chile." Sistema 2015 (2015).
- Debomy, S. (2014). Haiti-Port au Prince Neighborhood Housing Reconstruction: P125805-Implementation Status Results Report: Sequence 07 (No. ISR15301, pp. 1-0). The World Bank.
- GuerreroCompeán, R., & Ayuso, S. L. (2020). Disasters and Loss of Life: New Evidence on the Effect of Disaster Risk Management Governance in Latin America and the Caribbean.
- Lacambra Ayuso, S., Suarez, G., Hori, T., Durán, R., Torres, A. M., Visconti, E., ... & Visconti, E. (2015). Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (iGOPP): Informe Nacional de Costa Rica.
- Lacambra Ayuso, S., Suarez, G., Hori, T., Salazar, L., Sanahuja, H., Torres, A. M., & Visconti, E. (2020). Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (iGOPP): Informe nacional: México.
- OCHA (2020) Desastres Naturales en América Latina y el Caribe 2000 – 2019. http://www.sela.org/media/3220400/ocha-desastres_naturales.pdf
- OECD (2013), OECD Reviews of Risk Management Policies: Mexico 2013: Review of the Mexican National Civil Protection System, OECD Reviews of Risk Management Policies, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264192294-en>.
- SICA (2019) Amenazas y Vulnerabilidades en la Región. http://www.sela.org/media/3220596/avances_y_vulnerabilidad_de_centroamerica_2019.pdf
- UNDRR (2021), Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

- UNDRR & CRED (2020) The human cost of disasters: an overview of the last 20 years (2000-2019). <https://www.undrr.org/sites/default/files/inline-files/Human%20Cost%20of%20Disasters%202000-2019%20FINAL.pdf>
- UNISDR, A., & Cooperación, O. S. S. O. (2016). IMPACTO DE LOS DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990–2013. Panamá: United Nations Office for Disaster Risk Reduction—Regional Office for the Americas (UNISDR AM). https://www.unisdr.org/files/48578_impactodesastresamericalatinacaribe.pdf
- UNISDR, C. (2015). The human cost of natural disasters: A global perspective.
- Watanabe, M. (2015). Gestión de Riesgos de desastres en ciudades de América Latina. Apuntes de Investigación, 4, 1-15.